



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 20 de Diciembre de 2016.-

Expte.nº: 53.481-2016.-

VISTO:

El Calendario año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el último día de examen está fijado para el día 20/12/2016;

Que por tal motivo y esperando que los libros de exámenes puedan ser elevados a Dirección Alumnos hasta el día 21/12/2016, se declarará cese de actividad Académica y Administrativa en esta Unidad Académica a partir del día **26/12/2016**;

Que esta decisión evitaría gastos de energía innecesaria, debido al volumen de pedidos de razones particulares, solicitadas oportunamente, dejando una planta muy reducida;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Declarar cese de **Actividad Académica y Administrativa** en la **Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**, a partir del día **26/12/2016**, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION N°: 1421-2016

Nla.-

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN